



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UNA UNIDAD MAMOGRÁFICA EN LOS PRINCIPALES CENTROS ASISTENCIALES DE CADA PROVINCIA, DE LA AUTORÍA DE LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO. EXPEDIENTE NO.01282-2012-SE.

Iniciativa legislativa depositada en fecha 23 de octubre de 2012. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 25 de octubre del citado año. Asignada con el expediente No.01282-2012-SE.

La presente Resolución tiene como objeto solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, instalar y poner en funcionamiento una unidad mamográfica en los principales centros asistenciales de cada provincia, en virtud de que el cáncer de mama es el tumor maligno más frecuente en la población femenina adulta y una de las principales causas de muerte en las mujeres.

Cabe destacar que una de las mejores estrategias para el tratamiento eficaz del cáncer de mama y de cualquier otra patología es el diagnóstico temprano de la enfermedad, razón por la cual, la mamografía es de vital importancia para la detección oportuna de células cancerígenas en los tejidos mamarios.

Esta Comisión, para el estudio y ponderación de esta pieza legislativa, realizó jornadas de trabajo, el cual contó con la participación de la senadora Amarilis Santana Cedano, proponente, así como asesores y técnicos del área legislativa.

Tomando en consideración las opiniones formuladas tanto por la autora y el equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable, con las modificaciones que se describen a continuación:

- Modificar el título de la Resolución, para que sea lea como sigue:

“Resolución mediante la cual se solicita al Presidente de la República instalar y poner en funcionamiento una Unidad Mamográfica en los principales Centros Asistenciales de cada Provincia”.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

- Modificar la redacción de la parte resolutoria para que en lo adelante verse como se cita:

“PRIMERO: SOLICITAR al Presidente de la República, la instalación, el equipamiento y la puesta en funcionamiento de una Unidad Mamográfica en los principales Centros Asistenciales de cada Provincia.

SEGUNDO: SOLICITAR al Presidente de la República tomar medidas administrativas, a los fines de que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social contrate el personal técnico calificado.

TERCERO: COMUNICAR la presente Resolución al Presidente de la República y al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social para los fines correspondientes”.

El contenido de la Resolución que no ha sido modificado, se mantiene tal como fue presentado. Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

LUÍS RENÉ CANAÁN ROJAS
Presidente

AMARILIS SANTANA CEDANO
Vicepresidenta

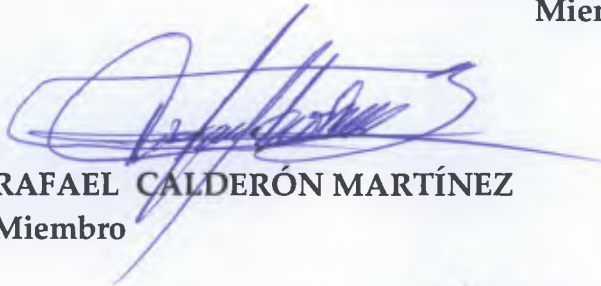
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
Secretario



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

CARLOS CASTILLO ALMONTE

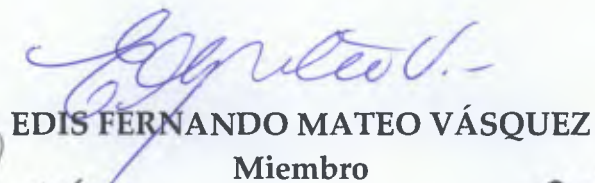
Miembro



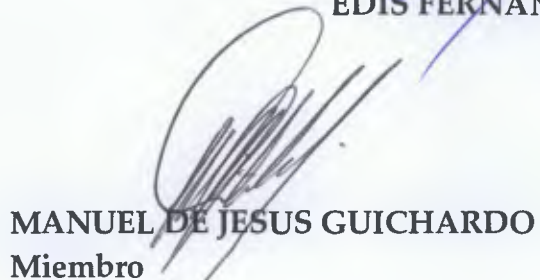
RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ
Miembro



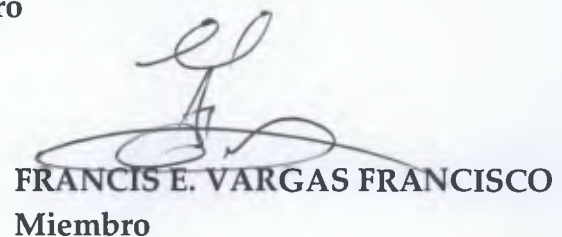
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
Miembro



EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Miembro



MANUEL DE JESUS GUICHARDO
Miembro



FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO
Miembro